

## **NOTA 1.- OBJETO SOCIAL**

La Compañía fue constituida el 07 de marzo del 2013, la misma que inició actividades el 05 de Abril del 2013.

**Genermercan S.A.**, tiene como objeto principal la producción, elaboración, distribución, industrialización y comercialización de productos como vestidos, blusas pañuelos, camisetas, faldas, pantalones, pijamas, ropa interior, medias, zapatos, bisutería y demás prendas de vestir.

## **NOTA 2.- ENTORNO ECONÓMICO**

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a:

- Al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los USA \$50.00 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional;
- Y a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están:

- El establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales;
- La restricción de importaciones de ciertos productos;
- El establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones;
- El incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está:

- El incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018;
- El establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y,
- Un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las

cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir:

- El alto endeudamiento;
- El déficit de caja y del presupuesto fiscal; y,
- La reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

### **NOTA 3.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **a. Preparación de los Estados Financieros**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – NIIF PYMES.

#### **b. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

#### **c. Sistema Contable**

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2018, se los realiza por medio del sistema contable “JAYA”.

#### **d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rubro comprende el efectivo disponible de la Compañía; que se refleja en el saldo de la cuenta Bancos.

La Compañía maneja una cuenta bancaria: BANCO PICHINCHA, encargado del pago a proveedores y demás obligaciones de la Compañía.

#### **e. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

“GENEMERCAN S.A.” no registra cuentas por cobrar o cuentas incobrables debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

#### **f. Propiedad, Planta y Equipo**

El costo de la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta y en función de los años de vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil (en años)</b>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Instalación Locales	10 años

“GENERMERCAN S.A.” no registra movimiento de propiedad planta y equipo debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

#### **g. Cuentas por Pagar**

Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por pagar al valor razonable o precio de la transacción.

Medición inicial: Estos documentos deberían ser medidos a costo amortizado utilizando la siguiente fórmula:

#### **COSTO AMORTIZADO**

- PRINCIPAL
- (Menos) AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL O ABONOS
- (Más) PRIMAS (Cero cuando no cotizan en bolsa)
- (Menos) DESCUENTOS

“GENERMERCAN S.A.” no registra cuentas por pagar debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

#### **h. Impuesto a la Renta**

De acuerdo al *Art. 37 de la LORTI*.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a

la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Adicionalmente según la Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera se adiciono el siguiente artículo innumerado a continuación del artículo 37.1 "*Artículo (...)- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.*

Con respecto al resultado obtenido durante el año 2018 por GENERMERCAN S.A. no aplica impuesto a la renta, debido a que su resultado fue una pérdida de \$ 1.402,96 dólares.

**i. Patrimonio**

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

**j. Reconocimiento de ingresos**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El ingreso de la Compañía se mide según los artículos vendidos en base a precio de venta.

“GENERMERCAN S.A.” no registra ingresos debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

**k. Normas Internacionales De Información Financiera**

La Compañía se constituyó en Marzo del 2013, por lo cual se encuentra desarrollando sus actividades bajo las normas internacionales de Información financiera PYMES, de acuerdo a la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010- reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

*“Artículo Décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está*

*obligada a presentar las conciliaciones ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.”*

En base a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 califica a las siguientes empresas como PYMES:

**"Artículo Primero.-** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

*Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición"*

**NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo que posee la empresa en la cuenta “Bancos”, se registra al valor nominal en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<b>Dic-31</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(en USD \$)	
Bancos	79.252,99	82.157,02
<b>Total</b>	<b><u>79.252,99</u></b>	<b><u>82.157,02</u></b>

**NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de la cuenta “Impuestos Corrientes” está conformado de la siguiente manera:

	<b>Dic-31</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(en USD \$)	
Crédito Tributario A Favor (Renta)	17.438,53	17.438,53
Crédito Tributario Retenciones de IVA	<u>19.610,90</u>	<u>19.610,90</u>
<b>Total</b>	<b><u>37.049,43</u></b>	<b><u>37.049,43</u></b>

Con respecto al Crédito Tributario por Retenciones de IVA por \$ 19.610,90 la administración de la Compañía tomo la decisión para el año 2019 de realizar el reclamo por pago en exceso.

**NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

El detalle de las “Cuentas y Documentos por Pagar” para finalizar el año 2018 no presenta saldo a detallar como se presenta a continuación:

	2018	Dic-31 -	2017
<b>Pasivo corriente</b>		(en USD \$)	
Cuentas y documentos por pagar			
Nacionales	-		-
Otras Cuentas por Pagar	-		1.501,07
<b>Total</b>	<u>-</u>		<u>1.501,07</u>

En el año 2018 la Compañía realizó todos los pagos pendientes del año anterior.

**NOTA 7.- PATRIMONIO**

El capital de la Compañía, está constituido por un valor de USD\$ 931.436,00 dividido en 931436 acciones nominativas e indivisibles, de USD \$1,00 cada acción.

**NOTA 8.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos se clasifican en gastos administrativos y en otros gastos no operacionales, los cuales se detallan a continuación:

	2018	Dic-31 -	2017
		(en USD \$)	
Gastos Administrativos	1.394,21		1.743,84
Otros Gastos no Operacionales	8,75		699,84
<b>Total</b>	<u>1.402,96</u>		<u>2.443,68</u>

Es importante recalcar que la Compañía durante el año 2018 no generó ingresos debido a que se encuentra en proceso de liquidación, sin embargo durante el periodo ha tenido que incurrir en ciertos gastos que le permitieron seguir vigente para cumplir con sus obligaciones hasta obtener la liquidación ante los organismos de control.

**NOTA 9. RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO**

Al cierre del ejercicio económico 2018 GENERMERCAN S.A., presentó pérdida contable por un valor de \$ 1.402,96.

**NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el año 2016 la empresa **GENERMERCAN S.A.**, decide disolver la Compañía, por motivos que no le permiten seguir con sus actividades; a partir del año 2017 y hasta la presente fecha se encuentra en continuidad con los trámites de disolución y liquidación ante la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente en el periodo 2019 la administración de la Compañía ha decidido realizar el reclamo de crédito tributario por retenciones de IVA ante el SRI.

**NOTA 11. NEGOCIO EN MARCHA**

En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018 la Compañía continúa con los trámites de disolución ante la Superintendencia de Compañías, por tanto no presenta “negocio en marcha”.

**NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 del 2018 han sido aprobados a nivel local por el Representante Legal de la Empresa, y se remitirán a la Junta para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna modificación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrea Cabrera", written over a light blue circular stamp or watermark.

---

**Andrea Cabrera**  
**CI : 172186572-1**  
**Contadora General**  
**GENEMERCAN S.A.**